

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2024**

Asistentes

Presidenta:

Virginia M^a Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. María Prada Fernández (Delegada de Centro)
Dña. Isabel Ansorena Pool (Administradora)

Secretario:

D. Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

Dña. Begoña Alonso Ruiz
D. Miguel Cisneros Cunchillos
D. Gerardo Cueto Alonso
Dña. Concepción Diego Liaño
Dña. Susana Guijarro González
Dña. Esther Peña Bocos
D. Domingo F. Rasilla Alvarez
Dña. Juana M^a Torres Prieto
Dña. Susana Truchuelo García

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

D. Aurelio Velázquez Hernández

Miembros del Sector Alumnos:

D. Pablo García Rodríguez
D. Álvaro Haro Gutiérrez

Miembros del P.A.S.

Dña. M^a Antonia Martínez Garrote

Excusan su no asistencia:

Dña. Carmen Gil de Arriba
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Tomás Mantecón Movellán
Dña. Ana Belén Marín Arroyo
Dña. Elena Martín Latorre
Dña. Alicia Ruiz Gutiérrez
Dña. Leticia Agundez San Miguel
Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant
Dña. María Dubarbíe García
Dña. Sara Peredo Calleja
Dña. Paloma Romero Gómez

Fecha: 26 de marzo de 2024

Hora: 11:30 horas

Lugar: Sala de Profesores

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de enero
 - 2.- Modificación fichas Plan Docente curso académico 2023/2024
 - 3.- Aprobación Memoria Final del Título Propio “Microcredencial Universitaria en Software Libre y Recursos Digitales para Historia”
 - 4.- Informe de la Decana
 - 5.- Ruegos y Preguntas
-

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de enero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 18 de enero de 2024.

2.- Modificación fichas Plan Docente, curso académico 2023/2024

Los departamentos han enviado las siguientes fichas para su modificación:

Grado en Geografía:

- G 259 *Inglés*, se invierten las horas de impartición de los profesores con respecto a la ficha original. Ross Bainbridge impartirá 15 horas de PA (Prácticas de Aula) mientras que M^a del Carmen Camus pasa a impartir 45 horas de PA.

Grado en Historia:

- G 228 *Historia Moderna de España I*, cambia la responsabilidad de la asignatura, que pasa a recaer en el profesor Rubén Castro Redondo debido al permiso de paternidad del profesor David Abián Cubillo.
- G 244 *Lengua Latina*, toda la docencia pasa a la profesora Juana M^a Torres Prieto, ya que el profesor Daniel Río Lago ha abandonado la Universidad de Cantabria.
- G 1721 *Habilidades, Valores y Competencias Transversales*, la profesora Juana M^a Torres Prieto asume la parte de la asignatura que impartía el profesor Daniel Río Lago, por la razón indicada en la asignatura G 244.

Oferta de asignaturas en inglés:

- G 1807 *Spanish Language I*, inicialmente la asignatura iba a ser impartida por los profesores Esther González Lavín y Manuel Pérez Saiz, pero han sido sustituidos por Gonzalo Martínez Camino y Diego Somavilla Herrera que impartirán 10 horas de TE (Teoría) y 20 horas de PA cada uno.

- G 1825 *Spanish Language II*, inicialmente la asignatura iba a ser impartida por M^a Lourdes Royano Gutiérrez pero, debido a su jubilación, la impartirán Manuel Pérez Saiz (12 horas TE y 25 PA) y Diego Somavilla Herrera (8 horas TE y 15 horas PA).
- G 2010 *An Introduction to Spanish Literature and Cinema*, cambia la distribución de créditos planteada inicialmente, que queda como sigue: Jesús Ángel González López : 12 horas TE y 24 horas PA; y Alfredo Moro Martín: 8 horas TE y 16 horas PA.

3.- Aprobación Memoria Final del Título Propio “Microcredencial Universitaria en Software Libre y Recursos Digitales para Historia”

Se presenta a la Junta la memoria final del título propio “Microcredencial Universitaria en Software Libre y Recursos Digitales para Historia” para su aprobación. Se aprueba por asentimiento.

4.- Informe de la Decana

En primer lugar, la decana informa que la Comisión Académica de Posgrado ha aprobado los temas de TFM que han propuesto los profesores de los diferentes másteres para el curso próximo.

En segundo lugar, sobre la crítica situación de la Facultad en este momento en el área de Calidad debido a la larga baja médica de la técnico de calidad, Laura Martínez Cuesta. Al constatar la prolongación de la baja se ha pedido al Área de Calidad de la UC la provisión de un técnico para realizar sus labores de gestión, pero que por el momento todos los técnicos de apoyo están cubriendo otras bajas.

En tercer lugar, la decana informa sobre la evolución de las adaptaciones de los grados al RD/822 de nuestro centro. En relación con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio desde ANECA recibimos un informe favorable a nuestra propuesta, mientras que en el Grado en Historia nos han enviado una relación de propuestas de mejora (redefinición de una de las competencias y cambiar los porcentajes de evaluación según un documento de ANECA posterior a la generación de la propuesta). Con el apoyo del área de Ordenación Académica hemos incluido los cambios para conseguir el informe favorable. La decana recuerda que las adaptaciones ya se aprobaron en Junta y que se llevarán a cabo en el curso próximo, contando con la aprobación de ANECA.

En cuarto lugar, informa sobre las consecuencias de la aplicación de los criterios establecidos por la UC para la supresión de asignaturas optativas en grados y másteres, aprobadas hace tres cursos y de aplicación en el curso 2024-2025. A pesar de las gestiones realizadas ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se ha aplicado tanto en grados como en másteres sin atenderse a la especificidad de nuestros títulos, ni a la existencia de recursos docentes. La decana relaciona las asignaturas que se suprimen, entre ellas figuran *Arte Español I* y *Arte Español II* (de forma que el curso próximo no se podrá ofertar la mención de Historia del Arte, aunque los estudiantes podrán realizar el resto de asignaturas de dicha mención) y *Lengua Latina*. Se establece un debate sobre las implicaciones relacionadas con la supresión de estas asignaturas y la necesidad de reflexionar sobre la estrategia de futuro de la Facultad ante la aplicación del criterio de número de estudiantes para la oferta de optativas en los títulos.

Por último, se informa sobre la cercanía de la celebración de la festividad de San Isidoro y de la Semana Cultural preparada por Delegación de Estudiantes. El acto académico será el jueves 25 de abril y, según acuerdo del curso pasado, las clases se suspenderán ese día a partir de las 11:30 dejando el viernes día 26

como no lectivo para todos los efectos. Y será cuando se celebre la convocatoria de este año de *San Isidoro Fest*.

5.- Ruegos y preguntas

La prof. Susana Truchuelo expone que desde el Vicerrectorado de Investigación se han convocado tres plazas de técnicos de apoyo para grupos de investigación y que la información de la convocatoria no ha llegado a los grupos, por lo que ruega que los centros envíen la información de este tipo. La decana contesta que esa información se ha enviado directamente a todos los IP (Investigadores Principales) de los grupos de investigación que son quienes pueden solicitar los técnicos. Y que la Facultad no tiene funciones de investigación ni puede optar a solicitar esas plazas, aunque si necesitamos técnicos de administración.

La prof. Susana Truchuelo solicita que en las guías docentes conste que se penalizarán las faltas de ortografía de los/las estudiantes. La decana contesta que esta cuestión se ha comentado en reuniones de Junta de Facultad de cursos pasados concluyendo que se trata de una competencia de Filología y no de nuestros títulos. La prof. Susana Truchuelo solicita que este tema se incluya en el orden del día de la próxima Junta. La decana responde que, desde su punto de vista, esta cuestión se puede tratar en reuniones de coordinación o calidad y no como una imposición de la Junta para todos los profesores.

La decana pregunta a María Prada, delegada de centro, por el programa de la *Semana Cultural*, que responde que ya está acabado y se enviará para su difusión en el centro.

La prof. Susana Guijarro ruega que en el orden del día de la siguiente Junta se incluya un punto sobre el tema de la supresión de asignaturas optativas.

El alumno Álvaro Haro Gutiérrez pregunta que cómo se va a proceder en los casos de segunda matrícula en las asignaturas optativas que se suprimen. La decana contesta que el curso próximo no habrá docencia en esas asignaturas, pero los estudiantes podrán asistir a las nuevas asignaturas incluidas en los planes de estudio y tendrán examen.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas del día 26 de marzo de 2024, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretario, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Secretario

Vº Bº

Virginia Mª Cuñat Ciscar
Presidenta